

Pleno extraordinario de 29 de enero de 2018 Resumen de acuerdos adoptados

1.- Aprobación del acta de la sesión de 3 de julio de 2017.

Votaciones:

A favor: 7 (PSOE)

En contra: 6 (PP + IU)

Abstenciones:

2.- Aprobación si procede de la ordenanza reguladora de las zonas de baño.

El Ayuntamiento aprueba una nueva ordenanza que, por primera vez, regula las zonas de baño en el pantano de San Juan.

San Martín de Valdeiglesias cuenta con dos zonas autorizadas para el baño por la Comunidad de Madrid y lo que pretende el Ayuntamiento es aumentar la seguridad de los bañistas y la conservación del entorno natural. Habrá zonas diferenciadas para bañistas y embarcaciones, donde los usuarios podrán disfrutar de unas playas adecuadas, pero también tendrán que cumplir con unas obligaciones para mantener el entorno. En caso contrario, se podrán sancionar las conductas incívicas.

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE + PP +IU)

En contra:

Abstenciones:

3.- Dación de cuentas de la cifra de población a 1 de enero de 2017.

Según los datos proporcionados por el INE, la cifra de población a 1 de enero de 2017 en San Martín de Valdeiglesias es de 8.298 habitantes.

4.- Dación de cuentas de resoluciones dictadas por Alcaldía y concejalías delegadas.

5.- Declaraciones institucionales.

Declaración a favor de la prisión permanente revisable. El grupo municipal del Partido Popular presentó una declaración institucional para posicionarse a favor de la prisión permanente revisable y en contra de su derogación. La declaración sale adelante gracias a la abstención de los concejales de PSOE y PP.

Votaciones:

A favor: 5 (PP)

En contra:

Abstenciones: 8 (PSOE + IU)

6.- Mociones.

Ninguna.

7.- Ruegos y preguntas.